

Tesoreria Genl. Del Estado.

Republica Peruana

Lima Abril 8. De 1826.

Sr. Administrad. Del Tesoro De la Ciudad Del Cuzco.

L.

Se ha recibido en esta General la nota de V. fha. 10. del
pp. en que nos comunican las cantidades con que han sido
anotados los Suientes D. Anselmo Murillo, y D. Jose Fal-
con, y en este dia pasamos el cargo a la Comisaria Genl. Del
Exto. p. su oportuno documento: lo que noticiamos a V. en
consecucion a su citada nota: ~~advertiendoles tengan la bondad~~
~~de prevenir al Comandante el tratam. que debe usarse en las co-~~
~~municaciones oficiales con esta oficina, como combenientes~~
~~al orden y decoro de la Nacion.~~

Dios pue. a V.

Jose Manuel Lorenzo Barro



O. R. 146-795

MH-01146

CAS. 51

DOC. 95

FOL. 1

A. D. Anselmo Murillo
y a D. Jose Falcon - pasamos
el Cargo a la Comisaria p.
q. en su oportunidad les descu-
ente

[Faint, illegible handwriting at the top of the page]

[Faint, illegible handwriting in the middle section]

[Faint, illegible handwriting in the lower middle section]



0.8.146-777

[Faint, illegible handwriting at the bottom of the page]